

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 132 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2235/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Ladislao Endre solicita la designación interina del agente Mariano Lucangioli en el cargo de Auxiliar Administrativo, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLL Nº 33/18, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la promoción interina concedida a la agente Micaela Soledad García al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado. Asimismo se informó que el agente Mariano Lucangioli actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 30, con carácter interino, conforme Res. Presidencia Nº 1233/2017.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que cabe señalar que la presente solicitud cuenta con la conformidad del Dr. Juan José Cavallari, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30 y actual superior jerárquico del agente Lucangioli.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para lea presente propuesta y que se han procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 531/02-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Mariano Lucangioli, legajo Nº 6983, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 25, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Soledad García, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Shinya, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Soledad Stradale, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25 y 30, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° → 3≥ 2018

Dra. MARQUELA BASTERRA
Fresidenda
Consejo de la Macistratura
oder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires